CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN - CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 8037706 de 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8037706
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07/04/2025
OBJETO	Suministro, dotación e instalación del complejo de containers para la modernización tecnológica relacionada con proyectos de innovación del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Competitividad nacional para la Regional Córdoba, Ciénaga de Oro – LOTE 5.
CONTRATISTA	CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025
CC o NIT	9019611214
LUGAR DE EJECUCIÓN	Vía Ciénaga de Oro – Cereté al lado de: DISTRACOM SANGABRIEL; dirección 74, Ciénaga de Oro, Córdoba
FECHA DE INICIO	24/07/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	90 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	QUINIENTOS NOVENTA MILLONES VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($590.028.800).
PRÓRROGA NRO. 01	CO1.CTRMOD.20601138 De conformidad con la autorización según radicado No. 41-9-2025-029953 del 22 de octubre del 2025, donde se solicita prorroga No. 1 en donde la supervisión Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario prorrogar el contrato CO1.PCCNTR.8037706 del 04 de julio del 2025 correspondiente a la compra de equipos del LOTE 5 hasta el 05 de diciembre del año en curso, aclarando que, en caso que los ambientes no convencionales del lote 1 donde serán ubicados los equipos sea terminado antes de la fecha final de esta prórroga, podrán ser recibidos e instalados para continuar con los trámites administrativos correspondientes.
FECHA DE TERMINACIÓN	05/12/2025
ADICIÓN NRO.	NA
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	QUINIENTOS NOVENTA MILLONES VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($590.028.800).
FORMA DE PAGO	El contrato se pagará de la siguiente forma El SENA pagará al contratista el valor del contrato, mediante pagos parciales a la ejecución del objeto contractual dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de

	la cuenta, que incluya las facturas y sus respectivos soportes, previa revisión y liquidación de esta como requisito para la expedición del certificado de supervisión del contrato, en todo caso atendiendo la normatividad, procedimientos y formalidades que rigen la materia. Para proceder con el pago, el contratista deberá hacer previa presentación de: A) Certificación del supervisor del contrato donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual. B) Factura electrónica correspondiente o cuenta de cobro que cumpla con los requisitos fiscales y legales, de acuerdo con lo estipulado en la Circular SENA No.3-2021-000055 de 2021, de la cual, le suministrará copia el supervisor del contrato. C). Acreditación del pago de seguridad social y aportes parafiscales, cuando corresponda. D). Certificación de contratación de aprendices, en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, cuando corresponda. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y el valor mensual al servicio efectivamente prestado, el cual puede variar, sin perjuicio de lo indicado. NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera:1) GESTION FINANCIERA: GF_NIT_RP_MES_AÑO.PDF2) GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF3) FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_ NIT_ RP_MES_AÑO.PDF NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marzo; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021 y Circulares SENA No. 3-2012-000055 del 07 de abril y Circular SENA No. 3-2024-000019 del 19 de enero de 2024.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	2
PERIODO DEL INFORME	Desde el 16/10/2025 al 03/12/2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NRO. DE PÓLIZA	11-44-101259589

CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	10/07/2025		
FECHA APROBACIÓN	16/07/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	04/07/2025	30/09/2028	$118.005.760
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	04/07/2025	30/09/2028	$29.501.440
Calidad del servicio	04/07/2025	30/09/2028	$118.005.760
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	04/07/2025	30/09/2028	$59.002.880

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

Garantías contractuales CO1.CTRMOD.20601138

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	11-44-101259589		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	06/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	03/12/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	04/07/2025	05/12/2028	$118.005.760
Pago de salarios, prestaciones sociales	04/07/2025	05/12/2028	$29.501.440

legales e indemnizaciones laborales			
Calidad del servicio	04/07/2025	05/12/2028	$118.005.760
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	04/07/2025	05/12/2028	$59.002.880

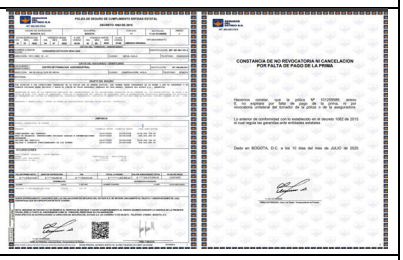
GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. El contratista deberá elaborar y presentar el cronograma de actividades como requisito para la suscripción del acta de inicio, este debe estar aprobado por el supervisor del contrato y cumplirlo entregando los bienes contratados en los plazos estipulado. Además, deberá realizar el registro diario en la bitácora de actividades, suscrita y validada por el supervisor técnico y supervisor SISO/HSEQ del contratista.	El contratista ha adelantado la ejecución del objeto contractual de conformidad con los plazos establecidos y en estricto cumplimiento de las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas estipuladas en el pliego de condiciones, anexos y documentos contractuales. Sin embargo, a la fecha no se han entregado equipos a la Entidad, lo anterior al verse condicionado por el lote 1 de ambientes no convencionales en donde se requirió una segunda prórroga con el fin de cumplir con la totalidad del contrato, se hace necesario prorrogar el presente contrato, adicionalmente indica que existen equipos que se encuentran en importación (Anexo Prórroga con información de entrega de lotes de equipos).	Anexo Cronograma inicial y prórroga lote 1

2. Cumplir con las condiciones, términos y plazos establecidos para la entrega de las obras conforme al cronograma aprobado por la supervisión.	El contratista ha adelantado la ejecución del objeto contractual de conformidad con los plazos establecidos y en estricto cumplimiento de las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas estipuladas en el pliego de condiciones, anexos y documentos contractuales. Sin embargo, a la fecha no se han entregado equipos a la Entidad, lo anterior al verse condicionado por el lote 1 de ambientes no convencionales en donde se requirió una segunda prórroga con el fin de cumplir con la totalidad del contrato, se hace necesario prorrogar el presente contrato, adicionalmente indica que existen equipos que se encuentran en importación (Anexo Prórroga con información de entrega de lotes de equipos).	N/A
3. Garantizar la ejecución del objeto del contrato en los plazos establecidos, cumpliendo las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas estipuladas en este estudio previo, en la Invitación pública en el pliego de condiciones electrónico, anexos, formatos y demás documento, de acuerdo con la propuesta aceptada por el SENA y el contrato.	El contratista ha adelantado la ejecución del objeto contractual de conformidad con los plazos establecidos y en estricto cumplimiento de las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas estipuladas en el pliego de condiciones, anexos y documentos contractuales. Sin embargo, a la fecha no se han entregado equipos a la Entidad, lo anterior al verse condicionado por el lote 1 de ambientes no convencionales en donde se requirió una segunda prórroga con el fin de cumplir con la totalidad del contrato, se hace necesario prorrogar el presente contrato, adicionalmente indica que existen equipos que se encuentran en importación (Anexo Prórroga con información de entrega de lotes de equipos).	N/A

4. Entregar al SENA los bienes objeto del contrato, de buena calidad y eficiencia técnica; para lo cual deberá elaborar, presentar y cumplir con un cronograma previa aprobado por el supervisor; el cronograma deberá tener en cuenta las condiciones pactadas en el contrato y será de estricto cumplimiento para las partes.	El contratista ha adelantado la ejecución del objeto contractual de conformidad con los plazos establecidos y en estricto cumplimiento de las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas estipuladas en el pliego de condiciones, anexos y documentos contractuales. Sin embargo, a la fecha no se han entregado equipos a la Entidad, lo anterior al verse condicionado por el lote 1 de ambientes no convencionales en donde se requirió una segunda prórroga con el fin de cumplir con la totalidad del contrato, se hace necesario prorrogar el presente contrato, adicionalmente indica que existen equipos que se encuentran en importación (Anexo Prórroga con información de entrega de lotes de equipos).	Anexo Cronograma
5. Con el propósito de restituir los bienes que sean defectuosos o de mala calidad o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas, el contratista debe realizar personalmente y con mínimo cinco (5) días hábiles de anticipación al vencimiento del plazo de ejecución del contrato, la entrega de los bienes contratados en las instalaciones de la nueva Sede ubicada en Ciénaga de Oro.	El contratista ha adelantado la ejecución del objeto contractual de conformidad con los plazos establecidos y en estricto cumplimiento de las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas estipuladas en el pliego de condiciones, anexos y documentos contractuales. Sin embargo, a la fecha no se han entregado equipos a la Entidad, lo anterior al verse condicionado por el lote 1 de ambientes no convencionales en donde se requirió una segunda prórroga con el fin de cumplir con la totalidad del contrato, se hace necesario prorrogar el presente contrato, adicionalmente indica que existen equipos que se encuentran en importación (Anexo Prórroga con información de entrega de lotes de equipos).	N/A

6. Garantizar el stock de los bienes ofertados (si aplica), de tal forma que no retrase la entrega de estos, debido a la urgencia de la Entidad de satisfacer dicha necesidad.	Se ha establecido comunicación con el contratista en donde indica que además de la necesidad de la prórroga, existen equipos que se encuentran en importación (Anexo Prórroga con información de entrega de lotes de equipos).	N/A
7. Asumir los gastos del transporte, cargue y descargue y entrega de los bienes requeridos por el SENA, también el riesgo y prioridad de estos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por parte del SENA, en el lugar indicado para la entrega de estos.	No se ha realizado esta actividad.	N/A
8. El contratista se obliga a sostener los precios ofertados dentro de la ejecución del contrato.	El contratista ha sostenido al 100% los precios ofertados en la propuesta inicial del contrato.	N/A
9. Constituir las garantías pactadas en el contrato, en el tiempo estipulado en el cronograma del proceso de contratación.	El contratista cuenta con las garantías conforme con el estudio previo amparado en las respectivas pólizas.	
10. Hacer entrega e instalar los bienes objeto del futuro contrato a todo costo, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas requeridas para cada uno de los lotes en las fichas técnicas que hacen parte integral del presente proceso.	Se ha establecido comunicación con el contratista en donde indica que además de la necesidad de la prórroga, existen equipos que se encuentran en importación (Anexo Prórroga con información de entrega de lotes de equipos).	N/A
11. Durante el suministro, instalación y dotación del complejo de containers, el contratista deberá mantener la zona de trabajo en perfectas condiciones de orden y aseo, deberá remover y disponer los escombros y residuos generados en la ejecución del contrato.	N/A	N/A

12. El riesgo y propiedad de los materiales, productos o elementos necesarios para el cumplimiento del contrato serán asumidos por parte del Contratista.	El contratista ha adelantado la ejecución del objeto contractual de conformidad con los plazos establecidos y en estricto cumplimiento de las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas estipuladas en el pliego de condiciones, anexos y documentos contractuales. Sin embargo, a la fecha no se han entregado equipos a la Entidad, lo anterior al verse condicionado por el lote 1 de ambientes no convencionales en donde se requirió una segunda prórroga con el fin de cumplir con la totalidad del contrato, se hace necesario prorrogar el presente contrato, adicionalmente indica que existen equipos que se encuentran en importación (Anexo Prórroga con información de entrega de lotes de equipos).	N/A
13. Para el caso del suministro y dotación del complejo de containers, el contratista deberá entregar los manuales originales físicos y/o digitales de operación de equipos en idioma español y/o inglés.	N/A	N/A
14. Para el caso del suministro y dotación del complejo de containers, el contratista deberá realizar una jornada de entrenamiento y/o capacitación en la operación básica de los equipos entregados.	N/A	N/A
15. Para el caso del suministro y dotación del complejo de containers los equipos deben ser entregados, instalados y testeados a todo costo en las instalaciones del proyecto.	N/A	N/A

16. Participar a través del director del proyecto en los comités y/o reuniones que convoque la entidad.	Se ha establecido comunicación con el contratista en donde indica que además de la necesidad de la prórroga, existen equipos que se encuentran en importación (Anexo Prórroga con información de entrega de lotes de equipos).	N/A
17. Entregar los elementos objeto del contrato en excelentes condiciones de calidad, libres de gravámenes, embargos, multas y cualquier otra circunstancia que afecte la propiedad de los bienes.	El contratista ha adelantado la ejecución del objeto contractual de conformidad con los plazos establecidos y en estricto cumplimiento de las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas estipuladas en el pliego de condiciones, anexos y documentos contractuales. Sin embargo, a la fecha no se han entregado equipos a la Entidad, lo anterior al verse condicionado por el lote 1 de ambientes no convencionales en donde se requirió una segunda prórroga con el fin de cumplir con la totalidad del contrato, se hace necesario prorrogar el presente contrato, adicionalmente indica que existen equipos que se encuentran en importación (Anexo Prórroga con información de entrega de lotes de equipos).	N/A
18. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	N/A	N/A
19. El contratista deberá hacer entrega de las fichas técnicas junto con el catálogo del fabricante de las marcas, de los equipos a la hora de entregar para ser validados por la supervisión previo al suministro físico de estos. Aplica solo lotes (2,3,4,5 y 6).	Se ha establecido comunicación con el contratista en donde indica que además de la necesidad de la prórroga, existen equipos que se encuentran en importación (Anexo Prórroga con información de entrega de lotes de equipos).	N/A

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
1. Una vez cumplidos los requisitos para el inicio del desarrollo del contrato, entre las partes (Contratista – SENA) acuerdan fecha, hora y lugar para la realización de la inducción en SST que tiene a cargo la Entidad contratante. Nota: La inducción será realizada al encargado de la ejecución del contrato.	El contratista ha adelantado la ejecución del objeto contractual de conformidad con los plazos establecidos y en estricto cumplimiento de las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas estipuladas en el pliego de condiciones, anexos y documentos contractuales. Sin embargo, a la fecha no se han entregado equipos a la Entidad, lo anterior al verse condicionado por el lote 1 de ambientes no convencionales en donde se requirió una segunda prórroga con el fin de cumplir con la totalidad del contrato, se hace necesario prorrogar el presente contrato, adicionalmente indica que existen equipos que se encuentran en importación (Anexo Prórroga con información de entrega de lotes de equipos).	N/A
2. El Contratista, deberá entregar a la supervisión dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato, la siguiente documentación, como requisito previo para el inicio de los trabajos: • Programa de Trabajo • Listado del personal que se empleará en la ejecución del contrato y las correspondientes hojas de vida. • Afiliación a la Seguridad Social y Parafiscales de todo el personal que será empleado en la obra.	El contratista entregó a la supervisora la documentación requerida como requisito previo para el inicio de las actividades del contrato, correspondiente al proceso de suministro, instalación y entrega de equipos.	N/A

3. El Contratista deberá disponer el recurso humano para la implementación y desarrollo de este, de acuerdo con el perfil establecido en la Resolución 0312 de 2019.	El contratista ha adelantado la ejecución del objeto contractual de conformidad con los plazos establecidos y en estricto cumplimiento de las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas estipuladas en el pliego de condiciones, anexos y documentos contractuales. Sin embargo, a la fecha no se han entregado equipos a la Entidad, lo anterior al verse condicionado por el lote 1 de ambientes no convencionales en donde se requirió una segunda prórroga con el fin de cumplir con la totalidad del contrato, se hace necesario prorrogar el presente contrato, adicionalmente indica que existen equipos que se encuentran en importación (Anexo Prórroga con información de entrega de lotes de equipos).	N/A
4. El contratista deberá evaluar las condiciones del sitio de trabajo desde la perspectiva aplicada a los procedimientos operacionales: análisis de trabajo seguro (ATS) y permisos de trabajo para las actividades de suministro, instalación y dotación del complejo de containers.	El contratista evaluó las condiciones del lugar destinado para la entrega de equipos en el sitio del proyecto.	N/A

5. Antes de iniciar la ejecución del contrato, el contratista deberá aportar en medio digital la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo y el plan de trabajo en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo a desarrollar durante la vigencia del contrato.	El contratista ha adelantado la ejecución del objeto contractual de conformidad con los plazos establecidos y en estricto cumplimiento de las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas estipuladas en el pliego de condiciones, anexos y documentos contractuales. Sin embargo, a la fecha no se han entregado equipos a la Entidad, lo anterior al verse condicionado por el lote 1 de ambientes no convencionales en donde se requirió una segunda prórroga con el fin de cumplir con la totalidad del contrato, se hace necesario prorrogar el presente contrato, adicionalmente indica que existen equipos que se encuentran en importación (Anexo Prórroga con información de entrega de lotes de equipos).	N/A
6. Todos los contratistas que realicen actividades dentro de las sedes del SENA deben presentar los pagos de seguridad social (Salud, Pensión y ARL), del personal que vaya a desarrollar dichas actividades o ejecución de obras, condicionada a las fechas asignadas por el Ministerio de Salud y Protección Social por medio del decreto 1990 del 6 de diciembre de 2016 en su artículo 2 el cual definió las nuevas fechas límites para el Pago de seguridad social.	N/A	N/A

7. El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal y de seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores desde el inicio de la actividad o labor a realizar, para tal fin el personal que desarrolle actividades durante la ejecución del contrato deberá contar con los elementos de protección personal adecuados para la labor contratada.	El contratista ha adelantado la ejecución del objeto contractual de conformidad con los plazos establecidos y en estricto cumplimiento de las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas estipuladas en el pliego de condiciones, anexos y documentos contractuales. Sin embargo, a la fecha no se han entregado equipos a la Entidad, lo anterior al verse condicionado por el lote 1 de ambientes no convencionales en donde se requirió una segunda prórroga con el fin de cumplir con la totalidad del contrato, se hace necesario prorrogar el presente contrato, adicionalmente indica que existen equipos que se encuentran en importación (Anexo Prórroga con información de entrega de lotes de equipos).	N/A
8. El contratista está obligado a colocar las diferentes señalizaciones de seguridad al tránsito de peatones, exigidas por la entidad, durante el desempeño de su trabajo, en lugar visible y previo al área donde se trabaja.	El contratista ha adelantado la ejecución del objeto contractual de conformidad con los plazos establecidos y en estricto cumplimiento de las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas estipuladas en el pliego de condiciones, anexos y documentos contractuales. Sin embargo, a la fecha no se han entregado equipos a la Entidad, lo anterior al verse condicionado por el lote 1 de ambientes no convencionales en donde se requirió una segunda prórroga con el fin de cumplir con la totalidad del contrato, se hace necesario prorrogar el presente contrato, adicionalmente indica que existen equipos que se encuentran en importación (Anexo Prórroga con información de entrega de lotes de equipos).	N/A

9. En el caso de realizar excavaciones para la instalación del complejo de containers, toda excavación debe permanecer señalizada y demarcada a todo el perímetro, alrededor para impedir el ingreso de personas no autorizadas.	N/A	N/A
10. En el caso de realizar excavaciones para la instalación del complejo de containers, el contratista debe asegurar la estabilidad de las excavaciones, analizar cada tramo a intervenir y establecer e implementar las medidas de protección que garanticen la prevención de accidentes de trabajo.	N/A	N/A
11. En el caso de realizar excavaciones para la instalación del complejo de containers, el contratista será responsable de realizar e identificar en las actividades de excavación: • Debe mantenerse una distancia segura entre los trabajadores, recomendable mínimo dos (2) metros. • No excavar por debajo, apuntalar o derrumbar la sección inestable. La excavación en las partes inferiores de los taludes está prohibida, debido al riesgo de desmoronamiento. • Señalizar o tapar las pequeñas aberturas en el suelo para prevenir caídas a diferente nivel.	N/A	N/A
12. En el caso de realizar excavaciones para la instalación del complejo de containers, si la excavación se realiza con equipo o máquinas, el contratista debe tomar todas las precauciones en la utilización de retroexcavadoras.	N/A	N/A

13. El contratista debe prever vías de acceso para vehículos de carga y transporte de material excavado (Si aplica), como también para la circulación de trabajadores, a fin de evitar riesgos al personal y a la propia excavación.	N/A	N/A
14.El Contratista será responsable de todos los accidentes que puedan sufrir no sólo sus empleados, trabajadores y subcontratistas sino también el personal o bienes del SENA, el supervisor o terceras personas, resultantes de negligencia o descuido del Contratista, sus empleados, trabajadores o subcontratistas para tomar las precauciones o medidas de seguridad necesarias para la prevención de accidentes; por consiguiente, todas las indemnizaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista.	N/A	N/A
15. Durante la ejecución del contrato, el Contratista observará todas y cada una de las regulaciones de las autoridades bajo cuya jurisdicción se ejecute el contrato, relativas a seguridad, prevención de accidentes y enfermedad profesional, higiene y salubridad y en general las normas que, a este respecto, tengan las entidades oficiales.	N/A	N/A
16. El contratista deberá reportar por escrito al supervisor del contrato, los accidentes que llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a 24 horas del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.	N/A	N/A

17. Prevención de accidentes y medidas de seguridad: Durante la ejecución del contrato, el Contratista en todo momento proveerá los recursos que sean necesarios para garantizar la higiene, salubridad y seguridad de todas las instalaciones de la obra, la de sus empleados, trabajadores, subcontratistas, proveedores y la de los empleados y bienes del SENA, el Supervisor y de terceras personas.	N/A	N/A
18. Al finalizar cualquier parte de los trabajos, el Contratista deberá retirar prontamente todo el equipo, elementos provisionales y sobrantes de materiales que no hayan de ser usados más tarde en el mismo sitio o cerca de él para la ejecución de otras partes de las actividades y deberá disponer, el mismo día, satisfactoriamente todos los sobrantes, escombros y basuras que resulten en los botaderos de escombros oficialmente autorizados por la entidad competente. La limpieza y aseo de resultante de la instalación de los ambientes no tendrá ítem de pago; el Contratista debe considerar su costo dentro de los costos indirectos de cada precio unitario pactado para el contrato.	El contratista ha adelantado la ejecución del objeto contractual de conformidad con los plazos establecidos y en estricto cumplimiento de las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas estipuladas en el pliego de condiciones, anexos y documentos contractuales. Sin embargo, a la fecha no se han entregado equipos a la Entidad, lo anterior al verse condicionado por el lote 1 de ambientes no convencionales en donde se requirió una segunda prórroga con el fin de cumplir con la totalidad del contrato, se hace necesario prorrogar el presente contrato, adicionalmente indica que existen equipos que se encuentran en importación (Anexo Prórroga con información de entrega de lotes de equipos).	N/A

19. Señalización Nocturna: Los trabajos nocturnos o aquellos trabajos inconclusos que durante la noche puedan ofrecer peligro o riesgo de accidente a vehículos o peatones, deben señalizarse, teniendo en cuenta el flujo vehicular, el área ocupada por el trabajo y el impacto comunitario. Se puede prevenir el riesgo existente, ofreciendo suficiente visibilidad y oportunidad en la prevención. Todas las señales preventivas utilizadas en la noche deben tener acabados en material reflectivo como vinilos y cintas adhesivas.	N/A	N/A
20. El contratista deberá disponer en el sitio de trabajo, los elementos mínimos para dar respuesta ante una emergencia: botiquín de primeros auxilios, camilla y extintor con su respectiva señalización.	El contratista ha adelantado la ejecución del objeto contractual de conformidad con los plazos establecidos y en estricto cumplimiento de las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas estipuladas en el pliego de condiciones, anexos y documentos contractuales. Sin embargo, a la fecha no se han entregado equipos a la Entidad, lo anterior al verse condicionado por el lote 1 de ambientes no convencionales en donde se requirió una segunda prórroga con el fin de cumplir con la totalidad del contrato, se hace necesario prorrogar el presente contrato, adicionalmente indica que existen equipos que se encuentran en importación (Anexo Prórroga con información de entrega de lotes de equipos).	N/A

21. El contratista deberá cumplir con las disposiciones de Ley 55 de 1993, en sus artículos 6, 7, 8 y 9, relacionados con el etiquetado, marcado, y fichas de datos de seguridad de los productos químicos a ser utilizados en el desarrollo del objeto contractual, para lo cual deberá disponer en sitio las respectivas Hojas de seguridad. Por lo anterior, el contratista deberá garantizar que las sustancias químicas estén clasificadas y etiquetadas de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado. (Decreto 1496 de 2018). Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la ley 55 de 1993 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).	N/A	N/A
22. El contratista deberá entregar al supervisor de contrato, un informe mensual con evidencias fotográficas de las actividades realizadas en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo los primeros 5 días del mes que incluya: • Estadísticas de accidentalidad de acuerdo con resolución 0312 de 2019 junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del personal que desarrolla las actividades al interior de la entidad • Acta de entrega de elementos de protección personal • Charlas de seguridad en temas de seguridad y salud. • Desarrollo de inspecciones para la identificación de condiciones de obra • Procedimiento seguro para el desarrollo de actividades críticas y permisos de trabajo.	El contratista ha adelantado la ejecución del objeto contractual de conformidad con los plazos establecidos y en estricto cumplimiento de las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas estipuladas en el pliego de condiciones, anexos y documentos contractuales. Sin embargo, a la fecha no se han entregado equipos a la Entidad, lo anterior al verse condicionado por el lote 1 de ambientes no convencionales en donde se requirió una segunda prórroga con el fin de cumplir con la totalidad del contrato, se hace necesario prorrogar el presente contrato, adicionalmente indica que existen equipos que se encuentran en importación (Anexo Prórroga con información de entrega de lotes de equipos).	N/A
OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL CONTRATISTA		

1. El contratista deberá tomar medidas para controlar y minimizar cualquier tipo de emisión contaminante (por ejemplo, emisiones de polvo, gases o ruidos) generada durante la instalación de los muebles y equipos, así como la gestión adecuada de los materiales que puedan emitir contaminantes.	El contratista ha adelantado la ejecución del objeto contractual de conformidad con los plazos establecidos y en estricto cumplimiento de las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas estipuladas en el pliego de condiciones, anexos y documentos contractuales. Sin embargo, a la fecha no se han entregado equipos a la Entidad, lo anterior al verse condicionado por el lote 1 de ambientes no convencionales en donde se requirió una segunda prórroga con el fin de cumplir con la totalidad del contrato, se hace necesario prorrogar el presente contrato, adicionalmente indica que existen equipos que se encuentran en importación (Anexo Prórroga con información de entrega de lotes de equipos).	N/A
2. El contratista deberá garantizar que los residuos generados en el proceso de Instalación para los lotes 2,3,4,5,6 (como empaques, sobrantes de materiales, o elementos defectuosos) sean gestionados de acuerdo con la normatividad vigente, priorizando su reciclaje, reutilización y disposición adecuada.	El contratista ha adelantado la ejecución del objeto contractual de conformidad con los plazos establecidos y en estricto cumplimiento de las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas estipuladas en el pliego de condiciones, anexos y documentos contractuales. Sin embargo, a la fecha no se han entregado equipos a la Entidad, lo anterior al verse condicionado por el lote 1 de ambientes no convencionales en donde se requirió una segunda prórroga con el fin de cumplir con la totalidad del contrato, se hace necesario prorrogar el presente contrato, adicionalmente indica que existen equipos que se encuentran en importación (Anexo Prórroga con información de entrega de lotes de equipos).	N/A

3. El contratista deberá presentar un plan de gestión ambiental que incluya las actividades para el manejo, reciclaje, reutilización y disposición de residuos (peligrosos, ordinarios, reciclables y especiales), control de emisiones, control de ruido, señalización, manejo de sustancias químicas, uso eficiente del agua y uso eficiente de la energía.	El contratista ha adelantado la ejecución del objeto contractual de conformidad con los plazos establecidos y en estricto cumplimiento de las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas estipuladas en el pliego de condiciones, anexos y documentos contractuales. Sin embargo, a la fecha no se han entregado equipos a la Entidad, lo anterior al verse condicionado por el lote 1 de ambientes no convencionales en donde se requirió una segunda prórroga con el fin de cumplir con la totalidad del contrato, se hace necesario prorrogar el presente contrato, adicionalmente indica que existen equipos que se encuentran en importación (Anexo Prórroga con información de entrega de lotes de equipos).	N/A
4. El contratista deberá suministrar las fichas técnicas de los equipos eléctricos y electrónicos suministrados.	El contratista ha adelantado la ejecución del objeto contractual de conformidad con los plazos establecidos y en estricto cumplimiento de las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas estipuladas en el pliego de condiciones, anexos y documentos contractuales. Sin embargo, a la fecha no se han entregado equipos a la Entidad, lo anterior al verse condicionado por el lote 1 de ambientes no convencionales en donde se requirió una segunda prórroga con el fin de cumplir con la totalidad del contrato, se hace necesario prorrogar el presente contrato, adicionalmente indica que existen equipos que se encuentran en importación (Anexo Prórroga con información de entrega de lotes de equipos).	N/A

5. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

6. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado	Planilla nro.
1	Julio	9489623723 del 2025/08/06
2	Agosto	9493160203 del 2025/09/04
3	Septiembre	9493160362 del 2025/10/10
4	Octubre	9494178793 del 2025/10/30

7. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la supervisora del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

8. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

El contrato en mención se ha venido ejecutando conforme a las especificaciones técnicas y condiciones establecidas en los documentos contractuales, garantizándose el cumplimiento del requerimiento solicitado por parte de la Entidad.

En cuanto a la JUSTIFICACIÓN TÉCNICA, el Centro de Formación Agroindustrial contrató el suministro, dotación e instalación del complejo de containers, con el propósito de fortalecer la formación profesional integral y el desarrollo de competencias técnicas y tecnológicas de los aprendices. La ejecución de este proyecto contribuye a mejorar la infraestructura física y equipamiento especializado requerido para el desarrollo de las actividades formativas y de investigación, fortaleciendo la capacidad institucional, la calidad de la formación y la pertinencia educativa de la Entidad.

Para el contrato número **CO1.PCCNTR. 8037706** que tiene como objeto *"Suministro, dotación e instalación del complejo de contenedores para la modernización tecnológica relacionada con proyectos de innovación del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Competitividad nacional para la Regional Córdoba, Ciénaga de Oro, LOTE 5", ",* el contratista **CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025** se ha ejecutado conforme lo requerido por la entidad, sin embargo, de acuerdo con la dinámica del proyecto de implantación de ambientes no convencionales y su dotación en Ciénaga de Oro Córdoba, la entidad definió

en el apartado **3.9. Plazo de ejecución** de los estudios previos definitivos *"Nota: El plazo para la recepción e instalación de los siguientes lotes estará condicionado a la entrega previa de los equipos correspondientes al lote 1 de contenedores, dado que estos son necesarios para garantizar una instalación adecuada y la realización de pruebas de funcionamiento de los equipos. Los lotes sujetos a esta condición son: lote de agroindustria, biotecnología vegetal, robótica, sistemas fotovoltaicos y transformación de madera"*, toda vez que estos equipos de los lotes 2 al 6 serán instalados dentro de los ambientes acondicionados en el Lote 1 correspondiente al contrato **CO1.PCCNTR.8029487** cuyo objeto es *"Suministro, dotación e instalación del complejo de contenedores para la modernización tecnológica relacionada con proyectos de innovación del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Competitividad nacional para la Regional Córdoba, Ciénaga de Oro, LOTE 1".*

El contrato **CO1.PCCNTR.8029487** correspondiente al LOTE 1, fue objeto de una segunda prórroga por una justificación enviada por parte del **CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025** mediante oficio radicado ante la supervisión del contrato el día 28 de noviembre del año en curso, donde se evidencia la necesidad de contar con un plazo adicional al definido inicialmente para la ejecución del contrato, debido a que existieron afectaciones climáticas, de ajuste estructural por la estabilidad del suelo y disponibilidad de materiales en el mercado que, le permitiera culminar la instalación y adecuación de los ambientes no convencionales. Una primera prórroga fue aceptada por la entidad y se formalizó quedando registrada en la plataforma SECOP II bajo el código CO1.CTRMOD.20497057 con la cual se prorrogó el plazo hasta el 30 de noviembre, y una segunda prórroga fue aceptada por la entidad en la plataforma SECOP II bajo el código CO1.CTRMOD.21087761, donde se estableció como fecha final del contrato el día 15 de diciembre de 2025, teniendo en cuenta los soportes allegados, donde se evidencian las actividades realizadas hasta la fecha, la gestión y compra de materiales y equipos, dada que sin su adquisición no es posible dar cumplimiento al contrato en los términos de plazo definidos inicialmente, lo anterior, con el fin de adelantar la instalación de los equipos y culminar a satisfacción la totalidad de lo contratado requerido por la entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, realizar una segunda prórroga al contrato **CO1.PCCNTR.8037706** correspondiente a la compra de equipos del LOTE 5, hasta el 26 de diciembre del año en curso.

9. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisora, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista a la fecha y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo.

Que, una vez analizada a información que compromete la ejecución de los lotes 2 al 6, por parte de la supervisión del contrato, se evidencia que existieron afectaciones climáticas, de ajuste estructural debido

a la estabilidad del suelo y consecución de materiales para continuar con las actividades de instalación de los ambientes no convencionales, que afectaron el cumplimiento normal del cronograma propuesto inicialmente por el contratista en el LOTE 1, el cual condiciona la entrega e instalación de los equipos de los lotes 2 al 6, contando así con el soporte que evidencia la necesidad de prorrogar la ejecución de estos contratos con el fin de adelantar la instalación de los equipos y culminar a satisfacción la totalidad de lo contratado requerido por la entidad.

Con base en lo anterior, se solicita formalizar la prórroga de la siguiente manera:

• Prorrogar el plazo de ejecución contractual por el término de veintiún (21) días calendario, estableciéndose como fecha final del contrato el día 26 de diciembre de 2025.

10. OBSERVACIONES

A la fecha no se presentan observaciones.

Para constancia se firma a los 03 días de diciembre de 2025.

ANDREA MELISA VÁSQUEZ RIASCOS Supervisora del contrato	**RAFAEL DAVID ANGEL GASCA** Apoyo a la supervisión

Elaboró: Andrea Melisa Vásquez Riascos – Instructora Grado 11 – Supervisora del contrato

CONTRATO **CO1.SLCNTR.8037706**

PLAZO DE EJECUCIÓN 90 (noventa dias)

Actividad	Fecha Inicio	Duración	Fecha Fin	Observaciones
Formalización del contrato	24-jul-25	3 días	26-jul-25	Revisión y firma formal
Adquisición de equipos	27-jul-25	20 días	15-ago-25	Compra y órdenes a proveedores
Fabricación/importación de equipos	16-ago-25	25 días	9-sep-25	Incluye tiempos de fabricación e importación
Traslado a Ciénaga de Oro, Córdoba	10-sep-25	5 días	14-sep-25	Logística y transporte
Instalación de equipos	15-sep-25	4 días	18-sep-25	Montaje y conexión
Verificación de funcionamiento	19-sep-25	2 días	20-sep-25	Pruebas operativas
Capacitación del personal	21-sep-25	1 día	21-sep-25	Entrenamiento usuarios
Ajustes y correcciones	22-sep-25	14 días	5-oct-25	Solución de problemas post-instalación
Gestión de pagos y cierre del contrato	6-oct-25	17 días	22-oct-25	Trámites administrativos y cierre



Elaboró: JHON FARID MENDEZ LUGO
CC: 7.707.789 de Neiva
Representante legal CONSORCIO DOTACIÓN SENA



Aprobó: ANDREA MELISA VASQUEZ RIASCOS
SUPERVISOR DESIGNADO

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901961121	4	CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO	CARRERA 5 10 41	NEIVA-HUILA	3224419548	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1660102253	9489623723	E	2025/08/06	2025/07/29	BANCOLOMBIA	0	$1,048,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	PT	1120726	CANCINE MARTINEZ JACKSON JOSE	X																	25-14	10	$474,500	$76,000	EPS037	10	$474,500	$19,000	CCF32	10	$474,500	$19,000	14-11	10	$474,500	$2,500	10	$0	$0	Si	$116,500
2	CC	12195670	FIGUEROA LOSADA EDISON	X																	25-14	10	$474,500	$76,000	EPS041	10	$474,500	$19,000	CCF32	10	$474,500	$19,000	14-11	10	$474,500	$2,500	10	$0	$0	Si	$116,500
3	CC	1003814318	GOMEZ RAMIREZ JULIAN DAVID	X																	230201	10	$474,500	$76,000	EPS005	10	$474,500	$19,000	CCF32	10	$474,500	$19,000	14-11	10	$474,500	$2,500	10	$0	$0	Si	$116,500
4	CC	79791697	HERNANDEZ TINOCO IVAN HELVER	X																	231001	10	$474,500	$76,000	EPS005	10	$474,500	$19,000	CCF32	10	$474,500	$19,000	14-11	10	$474,500	$2,500	10	$0	$0	Si	$116,500
5	CC	1075226609	LOSADA TAMAYO CESAR AUGUSTO	X																	230201	10	$474,500	$76,000	EPS037	10	$474,500	$19,000	CCF32	10	$474,500	$19,000	14-11	10	$474,500	$2,500	10	$0	$0	Si	$116,500
6	CC	80122128	MANRIQUE CALDERON JOSE VICENTE	X																	230301	10	$474,500	$76,000	EPS037	10	$474,500	$19,000	CCF32	10	$474,500	$19,000	14-11	10	$474,500	$2,500	10	$0	$0	Si	$116,500
7	CC	1073231817	RENGIFO MARTINEZ GUSTAVO ADOLFO	X																	230301	10	$474,500	$76,000	EPS017	10	$474,500	$19,000	CCF32	10	$474,500	$19,000	14-11	10	$474,500	$2,500	10	$0	$0	Si	$116,500
8	CC	1121877834	ROJAS MORA BRAYAN	X																	230201	10	$474,500	$76,000	EPS037	10	$474,500	$19,000	CCF32	10	$474,500	$19,000	14-11	10	$474,500	$2,500	10	$0	$0	Si	$116,500
9	CC	1067880765	VARGAS PAEZ CARLOS MARIO	X																	25-14	10	$474,500	$76,000	ESSC07	10	$474,500	$19,000	CCF32	10	$474,500	$19,000	14-11	10	$474,500	$2,500	10	$0	$0	Si	$116,500
Total	**Afiliados(9)**																						$4,270,500	$684,000			$4,270,500	$171,000			$4,270,500	$171,000			$4,270,500	$22,500		$0	$0		$1,048,500

2025/10/10 03:28 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901961121	4	CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO	CARRERA 5 10 41	NEIVA-HUILA	3224419548	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1660102253	9489623723	E	2025/08/06	2025/07/29	BANCOLOMBIA	0	$1,048,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				9	$684,000	$0	$0	$684,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$76,000	$0	$0	$76,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$228,000	$0	$0	$228,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$152,000	$0	$0	$152,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$228,000	$0	$0	$228,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$22,500	$0	$0	$22,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	$22,500	$0	$0	$22,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$171,000	$0	$0	$171,000
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	9	$171,000	$0	$0	$171,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				9	$171,000	$0	$0	$171,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$19,000	$0	$0	$19,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$19,000	$0	$0	$19,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$76,000	$0	$0	$76,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$19,000	$0	$0	$19,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$38,000	$0	$0	$38,000
TOTAL				**9**	**$1,048,500**	**$0**	**$0**	**$1,048,500**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901961121	4	CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO	CARRERA 5 10 41	NEIVA-HUILA	3224419548	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1843601246	9493160203	E	2025/09/04	2025/10/10	BANCOLOMBIA	36	$2,869,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	PT	1120726	CANCINE MARTINEZ JACKSON JOSE																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
2	CC	12195670	FIGUEROA LOSADA EDISON																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
3	CC	1003814318	GOMEZ RAMIREZ JULIAN DAVID		X																230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
4	CC	79791697	HERNANDEZ TINOCO IVAN HELVER		X																231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
5	CC	1075226609	LOSADA TAMAYO CESAR AUGUSTO																		230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
6	CC	80122128	MANRIQUE CALDERON JOSE VICENTE																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
7	CC	1073231817	RENGIFO MARTINEZ GUSTAVO ADOLFO																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
8	CC	1121877834	ROJAS MORA BRAYAN																		230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
9	CC	1067880765	VARGAS PAEZ CARLOS MARIO		X																230201	1	$47,450	$7,600	ESSC07	1	$47,450	$1,900	CCF32	1	$47,450	$1,900	14-11	1	$47,450	$300	1	$0	$0	Si	$11,700
Total	**Afiliados(9)**																						$11,435,450	$1,830,000			$11,435,450	$457,900			$11,435,450	$457,900			$11,435,450	$60,300		$0	$0		$2,806,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901961121	4	CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO	CARRERA 5 10 41	NEIVA-HUILA	3224419548	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1843601246	9493160203	E	2025/09/04	2025/10/10	BANCOLOMBIA	36	$2,869,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				9	$1,830,000	$41,400	$0	$1,871,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$227,800	$5,200	$0	$233,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$455,600	$10,300	$0	$465,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$455,600	$10,300	$0	$465,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$691,000	$15,600	$0	$706,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$60,300	$1,400	$0	$61,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	$60,300	$1,400	$0	$61,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$457,900	$10,300	$0	$468,200
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	9	$457,900	$10,300	$0	$468,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				9	$457,900	$10,500	$0	$468,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$57,000	$1,300	$0	$58,300
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$1,900	$100	$0	$2,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$228,000	$5,200	$0	$233,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$57,000	$1,300	$0	$58,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$114,000	$2,600	$0	$116,600
TOTAL				**9**	**$2,806,100**	**$63,600**	**$0**	**$2,869,700**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901961121	4	CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO	CARRERA 5 10 41	NEIVA-HUILA	3224419548	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1843609443	9493160362	E	2025/10/06	2025/10/10	BANCOLOMBIA	4	$2,428,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	PT	1120726	CANCINE MARTINEZ JACKSON JOSE																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
2	CC	12195670	FIGUEROA LOSADA EDISON																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
3	CC	1075226609	LOSADA TAMAYO CESAR AUGUSTO																		230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
4	CC	80122128	MANRIQUE CALDERON JOSE VICENTE																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
5	CC	1067875409	MIRANDA LORA ALBEIRO JOSE	X																	230301	14	$664,300	$106,300	ESSC07	14	$664,300	$26,600	CCF32	14	$664,300	$26,600	14-11	14	$664,300	$3,500	14	$0	$0	Si	$163,000
6	CC	78732037	POLO PEREZ LEONIDES MANUEL	X																	25-14	14	$664,300	$106,300	EPS041	14	$664,300	$26,600	CCF32	14	$664,300	$26,600	14-11	14	$664,300	$3,500	14	$0	$0	Si	$163,000
7	CC	1073231817	RENGIFO MARTINEZ GUSTAVO ADOLFO																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
8	CC	1121877834	ROJAS MORA BRAYAN																		230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
Total	**Afiliados(8)**																						$9,869,600	$1,579,400			$9,869,600	$395,200			$9,869,600	$395,200			$9,869,600	$52,000		$0	$0		$2,421,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901961121	4	CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO	CARRERA 5 10 41	NEIVA-HUILA	3224419548	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1843609443	9493160362	E	2025/10/06	2025/10/10	BANCOLOMBIA	4	$2,428,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				8	$1,579,400	$4,000	$0	$1,583,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$561,900	$1,400	$0	$563,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$561,900	$1,400	$0	$563,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$455,600	$1,200	$0	$456,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$52,000	$200	$0	$52,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	8	$52,000	$200	$0	$52,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$395,200	$1,000	$0	$396,200
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	8	$395,200	$1,000	$0	$396,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				8	$395,200	$1,200	$0	$396,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$57,000	$200	$0	$57,200
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$26,600	$100	$0	$26,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$228,000	$600	$0	$228,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$83,600	$300	$0	$83,900
TOTAL				8	$2,421,800	$6,400	$0	$2,428,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901773370	5	CONSULTORIA JL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINITRATIVO	CL 71 5 58 BRR TERCER MILENIO	NEIVA-HUILA	3144380274	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1843644466	9492838738	E	2025/10/17	2025/10/10	BANCO DAVIVIENDA	0	$349,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1075264151	ORJUELA GARZON YAMID	X																	231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
Total	**Afiliados(1)**																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0		$349,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901773370	5	CONSULTORIA JL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINITRATIVO	CL 71 5 58 BRR TERCER MILENIO	NEIVA-HUILA	3144380274	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1843644466	9492838738	E	2025/10/17	2025/10/10	BANCO DAVIVIENDA	0	$349,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$0	$0	$7,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	1	$57,000	$0	$0	$57,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$57,000	$0	$0	$57,000
TOTAL				**1**	**$349,300**	**$0**	**$0**	**$349,300**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901773370	5	CONSULTORIA JL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINITRATIVO	CL 71 5 58 BRR TERCER MILENIO	NEIVA-HUILA	3144380274	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1652431191	9489416764	E	2025/08/20	2025/07/25	NEQUI	0	$349,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1075264154	ORJUELA GARZON YAMID																		231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
Total	**Afiliados(1)**																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0		$349,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901773370	5	CONSULTORIA JL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINITRATIVO	CL 71 5 58 BRR TERCER MILENIO	NEIVA-HUILA	3144380274	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1652431191	9489416764	E	2025/08/20	2025/07/25	NEQUI	0	$349,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$0	$0	$7,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	1	$57,000	$0	$0	$57,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$57,000	$0	$0	$57,000
TOTAL				**1**	**$349,300**	**$0**	**$0**	**$349,300**

CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025.

Neiva, 25 de noviembre de 2025

SENA - CFP 419116
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 41-1-2025-008053
28/11/2025 12:58:23 p. m.
Destinatario: _____

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Grupo Contratación B y S
Atn: Andrea Melisa Vásquez
Riascos Seccional Huila –
Campoalegre

Asunto: Solicitud de prórroga de plazos contractuales – Contratos CO1.PCCNTR.8029487, CO1.PCCNTR.8036777, CO1.PCCNTR.8037235 y CO1.PCCNTR.8037706

Referencia: Contrato de suministro, dotación e instalación del complejo de containers para la modernización tecnológica relacionada con proyectos de innovación del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Competitividad nacional – Regional Córdoba, Ciénaga de Oro – Lote 1, Lote 3, Lote 4 y Lote 5.

El suscrito, JHON FARID MÉNDEZ LUGO, en calidad de representante legal del CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025**,** identificado con NIT 9019611214, respetuosamente me permito solicitar una **prórroga adicional de veinte seis (26) días calendario**, extendiendo la fecha de terminación de los contratos hasta el **26 de diciembre de 2025**, con fundamento en las siguientes consideraciones:

Lote 1 – CONTRATO CO1.PCCNTR.8029487

Avance y cronograma de entrega de ambientes

Durante la ejecución del contrato, y pese a la prórroga previamente concedida hasta el 30 de noviembre de 2025, se han presentado ajustes técnicos y logísticos que han requerido una reprogramación de las fechas de entrega de los ambientes, conforme al siguiente detalle:

- **Ambiente 6 (Container) y Transformación de Madera:** Estará listo para el día martes 2 de diciembre de 2025 con todos los equipos de Transformación de la Madera.

Relación de equipos a entregar:

Ref. Artículo	Descripción	Cant	Unidad	FECHA DE ENTREGA
1	SIERRA DE BANCO	1	UN	02 de diciembre 2025
2	SIERRA CINTA SIN FIN	1	UN	02 de diciembre 2025
3	CEPILLO DE BANCO	1	UN	02 de diciembre 2025
4	TORNO CONVENCIONAL	2	UN	02 de diciembre 2025
5	RUTEADORA CON BANCO	2	UN	02 de diciembre 2025
6	TALADRO PERCUTOR INALAMBRICO	3	UN	02 de diciembre 2025
7	ATORNILLADOR INALAMBRICO	2	UN	02 de diciembre 2025
8	MAQUINA DE CORTE LASER	2	UN	02 de diciembre 2025

9	LIJADORA ROTO ORBITAL	2	UN	02 de diciembre 2025
10	LIJADORA DE BANDA	2	UN	02 de diciembre 2025
11	SIERRA CALADORA	2	UN	02 de diciembre 2025
12	COMPRESOR DE AIRE	1	UN	02 de diciembre 2025
13	CARRO DE HERRAMIENTAS	2	UN	02 de diciembre 2025
14	BANCO DE TRABAJO REFORZADO	2	UN	02 de diciembre 2025
15	REBORDEADOR	1	UN	02 de diciembre 2025
16	TALADRO DE BANCO	1	UN	02 de diciembre 2025
17	COLECTOR DE POLVO	1	UN	02 de diciembre 2025

- **Ambiente 12 (Container) y Sistemas Fotovoltaicos:** El ambiente se entregará listo el día 4 de diciembre y los equipos de energía Fotovoltaica y eólica llegan a Colombia el 21 de diciembre, estimando 5 días para ensamble y transporte es decir se entregan en ciénaga de oro el día 26 de diciembre de 2025.

- **Ambiente 1 – Baños y Cafetería:** Este ambiente estará listo para el día miércoles 10 de diciembre completo con sus divisiones, pisos, baños y las instalaciones hidráulicas y sanitarias, así como también todas las redes eléctricas de iluminación y ventilación.

- **Ambiente 2:** Este ambiente estará listo para el día jueves 4 de diciembre de 2025 donde podrán comenzar la instalación de los equipos de cárnicos suministrado por la empresa Jarinox.

- **Ambiente 3 y Lácteos:** Este ambiente estará listo para el día jueves 4 de diciembre de 2025 donde podrán comenzar la instalación de los equipos de lácteos suministrado por la empresa Jarinox.

- **Ambiente 4 (Container) – Biotecnología Vegetal:** La adecuación del ambiente estará lista para entrega el 06 de diciembre de 2025, encontrándose completamente finalizada. En esa fecha se realizará la entrega parcial de los equipos, quedando instalados y en funcionamiento todos los elementos relacionados, con excepción de un equipo que permanece en proceso de importación. Este equipo es:

 - Destilador de agua (1 UN), con fecha estimada de entrega el 30 de enero de 2026, cuya importación ha requerido tiempos adicionales de nacionalización y despacho.

Todos los demás equipos relacionados en el cuadro anexo serán entregados e instalados el 6 de diciembre de 2025, quedando plenamente habilitado el ambiente para su uso, con excepción de los dos elementos mencionados que se incorporarán en la fecha indicada.

Relación de equipos a entregar:

Ref. Artículo	Descripción	Cant	Unidad	FECHA ENTREGA
1	AUTOCLAVE	1	UN	**06 de diciembre 2025**
2	HORNO DE SECADO	1	UN	**06 de diciembre 2025**
3	PHMETRO DIGITAL	1	UN	**06 de diciembre 2025**

4	PHMETRO DE BOLSILLO O PORTATIL	1	UN	**06 de diciembre 2025**
5	PLANCHA DE CALENTAMIENTO 4 PUESTOS	1	UN	**06 de diciembre 2025**
6	PLANCHA DE CALENTAMIENTO 1 PUESTO	1	UN	**06 de diciembre 2025**
7	NEVERA PARA LABORATORIO	1	UN	**06 de diciembre 2025**
8	DOSIFICADOR O DISPENSADOR VARIABLE	1	UN	**06 de diciembre 2025**
9	LICUADORA	1	UN	**06 de diciembre 2025**
10	AGITADOR ORBITAL Ó SHAKER	1	UN	**06 de diciembre 2025**
11	DESTILADOR DE AGUA	1	UN	**30 de enero 2026** El equipo se encuentra en proceso de importación, cuya gestión logística ha requerido tiempos adicionales por parte del proveedor.
12	CAMPANA Ó CABINA DE EXTRACCIÓN DE GASES	1	UN	**06 de diciembre 2025**
13	BALANZA ANALÍTICA.	1	UN	**06 de diciembre 2025**
14	BALANZA DE PRECISIÓN	1	UN	**06 de diciembre 2025**
15	GRAMERA DIGITAL	1	UN	**06 de diciembre 2025**
16	MICROSCOPIO TRINOCULAR	1	UN	**06 de diciembre 2025**
17	MICROSCOPIO BINOCULAR	1	UN	**06 de diciembre 2025**
18	ESTEREOSCOPIO TRINOCULAR	1	UN	**06 de diciembre 2025**
19	ESTEREOSCOPIO BINOCULAR	1	UN	**06 de diciembre 2025**
20	CENTRIGUGA	1	UN	**06 de diciembre 2025**
21	CABINA DE FLUJO LAMINAR DOBLE C	1	UN	**06 de diciembre 2025**
22	BOMBA DE VACIO	1	UN	**06 de diciembre 2025**
23	ESTANTE PARA PLANTAS CON LUZ	1	UN	**06 de diciembre 2025**
24	CÁMARA DE CRECIMIENTO DE PLANTAS	1	UN	**06 de diciembre 2025**
25	TERMOHIGRÓMETRO	1	UN	**06 de diciembre 2025**

- **Ambiente 5 y Coworking:** EL ambiente No. 5 (Container) estará listo para el día 6 de diciembre y la dotación de mobiliario está estimada para el día 10 de diciembre ya que las sillas las despachan el día 4 de Diciembre desde Bogotá D.C. hasta Ciénaga de Oro.

- **Ambiente 7 y Ambiente de Formación:** EL ambiente No. 7 (Container) estará listo para el día 6 de diciembre y la dotación de mobiliario está estimada para el día 10 de diciembre ya que las sillas las despachan el día 4 de diciembre desde Bogotá D.C. hasta Ciénaga de Oro**.**

- **Ambiente 8 y Agricultura de Precisión:** El Ambiente No. 8 (Container) estará listo para el 15 de diciembre de 2025. La dotación correspondiente a los equipos de Agricultura de Precisión se encuentra actualmente en proceso de compra y validación de existencias por parte de los proveedores. Conforme al cronograma actualizado, toda la dotación de este ambiente será entregada e instalada en Ciénega de Oro el día 30 de diciembre de 2025, permaneciendo dentro del plazo de ejecución establecido contractualmente para este lote.

- **Ambiente 9 y Ambiente de Formación:** EL ambiente No. 9 (Container) estará listo para el día 6 de diciembre y la dotación de mobiliario está estimada para el día 10 de diciembre ya que las sillas las despachan el día 4 de diciembre desde Bogotá D.C. hasta Ciénaga de Oro.

- **Ambiente 10 (Container) – Robótica y TICs:** La obra civil y adecuación del ambiente No. 10 estará completamente finalizada y lista para entrega el 15 de diciembre de 2025.

 La dotación de equipos de Robótica y TICs se realizará de manera parcial el 26 de diciembre de 2025, quedando instalados y en funcionamiento todos los elementos relacionados, con excepción de tres equipos que permanecerán en reserva por encontrarse en proceso de importación y ajuste logístico:

 - Brazo robótico
 - Riel deslizante
 - Banda transportadora

 Estos equipos serán entregados e instalados el 15 de enero de 2026, fecha en la cual se completará la dotación integral del ambiente.

Relación de equipos a entregar:

Ref. Artículo	Descripción	Cant	Unidad	FECHA ENTREGA
1	BRAZO ROBOTICO	5	UN	**15 de enero 2026** Los equipos se encuentran actualmente en proceso de transporte marítimo internacional hacia el país.
2	RIEL DESLIZANTE	1	UN	**15 enero 2026** Los equipos se encuentran actualmente en proceso de transporte marítimo internacional hacia el país.
3	BANDA TRANSPORTADORA	2	UN	**15 de enero 2026** Los equipos se encuentran actualmente en proceso de transporte marítimo internacional hacia el país.
4	IMPRESORA 3D	2	UN	**26 de diciembre 2025** Los equipos se encuentran actualmente en proceso de transporte marítimo internacional hacia el país.
5	MPRESORA 3D	1	UN	**26 de diciembre 2025** Los equipos se encuentran actualmente en proceso de transporte marítimo internacional hacia el país.
6	CORTADORA LASERP	3	UN	**26 de diciembre 2025** Los equipos se encuentran actualmente en proceso de transporte marítimo internacional hacia el país.
7	GAFAS 3DPantalla	5	UN	**26 de diciembre 2025** Los equipos se encuentran actualmente en proceso de transporte marítimo internacional hacia el país.
8	KIT ROBÓTICA	5	UN	**26 de diciembre 2025** Los equipos se encuentran actualmente en proceso de transporte marítimo internacional hacia el país.

- **Ambiente 11 y Ambiente de Formación:** EL ambiente No. 11 (Container) estará listo para el día 15 de diciembre y la dotación del mobiliario está estimada para el día 15 de diciembre ya que las sillas las despachan el día 4 de diciembre desde Bogotá D.C. hasta Ciénaga de Oro.

Nota: Las fechas de los equipos de importación dependen de las empresas transportadoras ya que por la temporada de diciembre en algunas ocasione presentan retrasos de algunos días por la alta demanda de sus servicios.

Adicionalmente, el componente de Red Regulada se encuentra programado para entrega el **12 de diciembre de 2025**.

La necesidad de esta prórroga obedece a:

- Lluvias anteriores que atrasaron todo el cronograma de ejecución de todos los grupos y ambientes.
- La naturaleza técnica de los ambientes, que exige procesos de instalación, adecuación y pruebas finales para garantizar su correcto funcionamiento.
- La secuencia de entregas que se extiende más allá del plazo vigente (30 de noviembre), siendo indispensable contar con un margen adicional para culminar las actividades de instalación, puesta en marcha y entrega formal a satisfacción de la entidad.
- La obligación contractual de asegurar que cada ambiente cumpla con las condiciones técnicas y de calidad requeridas por el SENA, evitando entregas parciales o incompletas que puedan afectar la operatividad del proyecto.

Solicitud

Con base en lo anterior, solicitamos respetuosamente:

1. Aprobar la prórroga del Contrato Nro. CO1.PCCNTR.8029487 por 15 días calendario, es decir hasta el 15 de diciembre de 2025.
2. Extender el plazo de ejecución por Veintiún días (21) días calendario adicionales, los contratos CO1.PCCNTR.8036777, CO1.PCCNTR.8037235 y CO1.PCCNTR.8037706, es decir hasta el 26 de diciembre de 2025.

Lote 3 (Equipos de Biotecnología Digital)– contrato CO1.PCCNTR.8036777

De acuerdo con la relación de equipos informada anteriormente mediante correo electrónico, el 92% de los equipos estarán listos para entrega el 06 de diciembre de 2025, fecha en la cual se realizará la entrega parcial correspondiente.

No obstante, un equipo quedará en reserva por encontrarse en proceso de importación:

- Destilador de Agua (1 UN) – Fecha estimada de entrega: 30 de enero de 2026, cuya importación ha requerido tiempos adicionales de nacionalización y despacho.

En consecuencia, se solicita respetuosamente prórroga hasta el 26 de diciembre de 2025, con el fin de garantizar la recepción, instalación y puesta en servicio de la totalidad de los equipos, dejando en reserva únicamente los dos elementos mencionados hasta la fecha

indicada.

Lote 4 (Equipos de Robótica) - Contrato CO1.PCCNTR.8037235

De acuerdo con la relación de equipos informada anteriormente mediante correo electrónico y Según la programación logística:

La dotación de equipos de Robótica y TICs se realizará de manera **parcial el 26 de diciembre de 2025**, quedando instalados y en funcionamiento todos los elementos relacionados, con excepción de tres equipos que permanecerán en **reserva** por encontrarse en proceso de importación:

- Brazo robótico
- Riel deslizante
- Banda transportadora

Estos equipos serán entregados e instalados el **15 de enero de 2026**, fecha en la cual se completará la dotación integral del ambiente

Lote 5 (Equipos Fotovoltaicos) - Contrato CO1.PCCNTR.8037706

Respecto a este lote y de acuerdo con la relación de equipos informada anteriormente mediante correo electrónico:

- Los equipos especializados se encuentran en proceso de fabricación internacional, con fecha estimada de entrega el 26 de diciembre de 2026.

Por lo anterior, se solicita **prórroga del plazo contractual hasta el 26 de diciembre de 2025**, ajustando la fecha de terminación al cronograma técnico definido por el proveedor.

La presente solicitud se formula en atención a lo dispuesto en:

- **Artículo 16 de la Ley 80 de 1993**, que reconoce la posibilidad de modificar los contratos estatales por circunstancias de fuerza mayor, caso fortuito o situaciones técnicas sobrevinientes que afecten la ejecución.
- **Artículo 40 de la Ley 80 de 1993**, que faculta a las partes para prorrogar el plazo contractual cuando sea necesario para garantizar la correcta ejecución del objeto.
- **Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007**, que establece el principio de planeación y la obligación de asegurar la adecuada ejecución de los contratos en condiciones técnicas y logísticas que garanticen la satisfacción del interés público.
- **Decreto 1082 de 2015**, que regula la gestión contractual y permite la modificación de plazos en casos debidamente justificados.

En este sentido, la prórroga solicitada no constituye un beneficio particular, sino una medida necesaria para garantizar la **entrega integral, técnica y funcional de los ambientes**

y equipos, evitando incumplimientos derivados de factores externos como logística internacional, procesos de importación y condiciones técnicas de instalación.
Los cronogramas de entrega evidencian que, pese a los avances logrados, existen equipos y ambientes cuya instalación y puesta en marcha exceden el plazo vigente. Las razones técnicas son:

- **Procesos de importación y logística internacional**: equipos especializados (autoclave, destilador de agua, brazos robóticos, impresoras 3D, sistemas fotovoltaicos) requieren trámites aduaneros y transporte marítimo, ajenos a la voluntad del contratista.
- **Fabricación internacional en planta**: los sistemas didácticos de energías renovables (Lote 5) tienen tiempos de producción definidos por el fabricante, con entrega estimada en febrero de 2026.
- **Secuencia técnica de instalación**: varios ambientes requieren pruebas, curado de estructuras y puesta en marcha progresiva, lo que impide entregas anticipadas sin comprometer la calidad y seguridad del proyecto.
- **Principio de calidad y funcionalidad**: entregar sin culminar pruebas técnicas afectaría la operatividad del SENA y contravendría el principio de planeación.

Con fundamento en lo expuesto, solicitamos respetuosamente:

1. Aprobar las prórrogas de los contratos CO1.PCCNTR.8029487, CO1.PCCNTR.8036777, CO1.PCCNTR.8037235 y CO1.PCCNTR.8037706.
2. Establecer como nuevas fechas de terminación:
 - **15 de diciembre de 2025** para el contrato CO1.PCCNTR.8029487.
 - **26 de diciembre de 2025** para los contratos CO1.PCCNTR.8037706, CO1.PCCNTR.8036777 y CO1.PCCNTR.8037235.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo atento a la aprobación de la solicitud.

Atentamente,



JHON FARID MENDEZ LUGO
NIT: 7.707.789-3
Dirección de correo: Cra 5 # 10-41
Dirección electrónica: gerencia@pcexpert-online.com
Teléfono: 3204932329

ANEXO. Prueba de los pedidos en importación y certificados de los fabricantes y distribuidores de las distintas marcas del mercado.

CONSORCIO

CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025.

CYBERTECH SAS
soluciones tecnológicas de alta calidad.



Bogotá D.C., Noviembre 24 de 2025

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Grupo Contratación B y S
Atn: Andrea Melisa Vásquez Riascos
Seccional Huila – Campoalegre

REF: Certificación de compra e importación de equipos – Consorcio Dotación SENA 2025

Apreciados Señores.

Por medio de la presente, en calidad de representante legal de CYBERTECH SAS, certifico que el Consorcio Dotación SENA 2025 realizó la compra de los equipos tecnológicos detallados en la cotización PE#000103 de 2025, entre los cuales se incluyen brazos robóticos educativos, conveyor belts y accesorios complementarios.

Asimismo, informamos que dichos equipos se encuentran actualmente en proceso de importación desde la ciudad de Shenzhen – China, con embarque en curso y tránsito hacia Colombia. La entrega se efectuará conforme a los términos pactados en la propuesta comercial, dentro de los plazos establecidos.

De esta manera, dejamos constancia oficial de la operación y del estado actual de importación de los bienes adquiridos, reiterando nuestro compromiso de acompañar al Consorcio Dotación SENA 2025 en el cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de este proceso.

Cordialmente,

Armando Castillo Medina
Representante Legal
NIT. 901.527.151-5
Bogotá - Colombia

Bogotá, 26 de noviembre de 2025

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Grupo Contratación B y S
Atn: Andrea Melisa Vásquez Riascos
Seccional Huila – Campoalegre

REF: Certificación de disponibilidad y entrega de equipos – Consorcio Dotación SENA 2025

Respetados Señores:

En calidad de **Gerente Comercial de INTEKGROUP S.A.S**, certifico que el **Consorcio Dotación SENA 2025** realizó la compra de los equipos de laboratorio y accesorios detallados en la cotización No. 3470 de 2025.

Informamos que el **92% de los equipos se encuentran listos para entrega el día 28 de noviembre de 2025**. Como excepciones, se precisa que el **Autoclave será entregado el 8 de diciembre de 2025** y el **Destilador de Agua el 28 de diciembre de 2025**, conforme a los tiempos de importación y disponibilidad pactados.

De esta manera, dejamos constancia oficial del estado actual de disponibilidad y entrega de los bienes adquiridos, reiterando nuestro compromiso de acompañar al Consorcio Dotación SENA 2025 en el cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de este proceso.

Cordialmente,

Fabian Espinel
Gerente comercial
INTEKGROUP S.A.S
Tel: +57 315 889 8376
cotizaciones@intekgroup.com.co

Jhon Farid mendeZ Lugo +57 3204932329

Cra. 5 # 10-41 Parqueadero La quinta Local 102 Barrio Centro de la ciudad de Neiva, Parqueadero La Quinta

Neiva, Huila, Colombia, 410010

Order ID: 8206582504994820

Order placed on: Nov 26, 2025

Payment completed on: Nov 26

Payment method: Credit/Debit

SOECOPO Solar Energy Store >

Estimated delivery date: Dec 21, 2025



2*600W Solar Panels SOECOPO 10000W Camping Full Portable Solar Kit 100A Controller D..

110V Solar Set

Message center

Invite friends

Help center

Manage reports

Suggestion

DS Center

Penalties information

Recalls and Product Safety Alerts

AliExpress Mobile App

Search Anywhere, Anytime!

Return&refund policy >

Eligible for returns and refunds, within the designated order protection period

Jhon Farid mendeZ Lugo +57 3204932329

Cra. 5 # 10-41 Parqueadero La quinta Local 102 Barrio Centro de la ciudad de Neiva, Parqueadero La Quinta

Neiva, Huila, Colombia, 410010

Order ID: 8207187506394820

Order placed on: Nov 25, 2025

Payment completed on: Nov 25,

Shipment completed on: Nov 26

Payment method: Credit/Debit

Shop1102499155 Store >

Estimated delivery date: Dec 27, 2025

The seller has shipped your package.



RX20-T 50W 100W 500W 1000W 5000 3000WHigh Power Adjustable Wirewound Resistanc..

Message center

Invite friends

Help center

Manage reports

Suggestion

DS Center

Penalties information

Recalls and Product Safety Alerts

AliExpress Mobile App

Return&refund policy >

Eligible for returns and refunds, within the designated order protection period

Jhon Farid mendeZ Lugo +57 3204932329

Cra. 5 # 10-41 Parqueadero La quinta Local 102 Barrio Centro de la ciudad de Neiva, Parqueadero La Quinta

Neiva, Huila, Colombia, 410010

Order ID: 8207339974044820

Order placed on: Nov 25, 2025

Payment completed on: Nov 25

Payment method: Credit/Debit

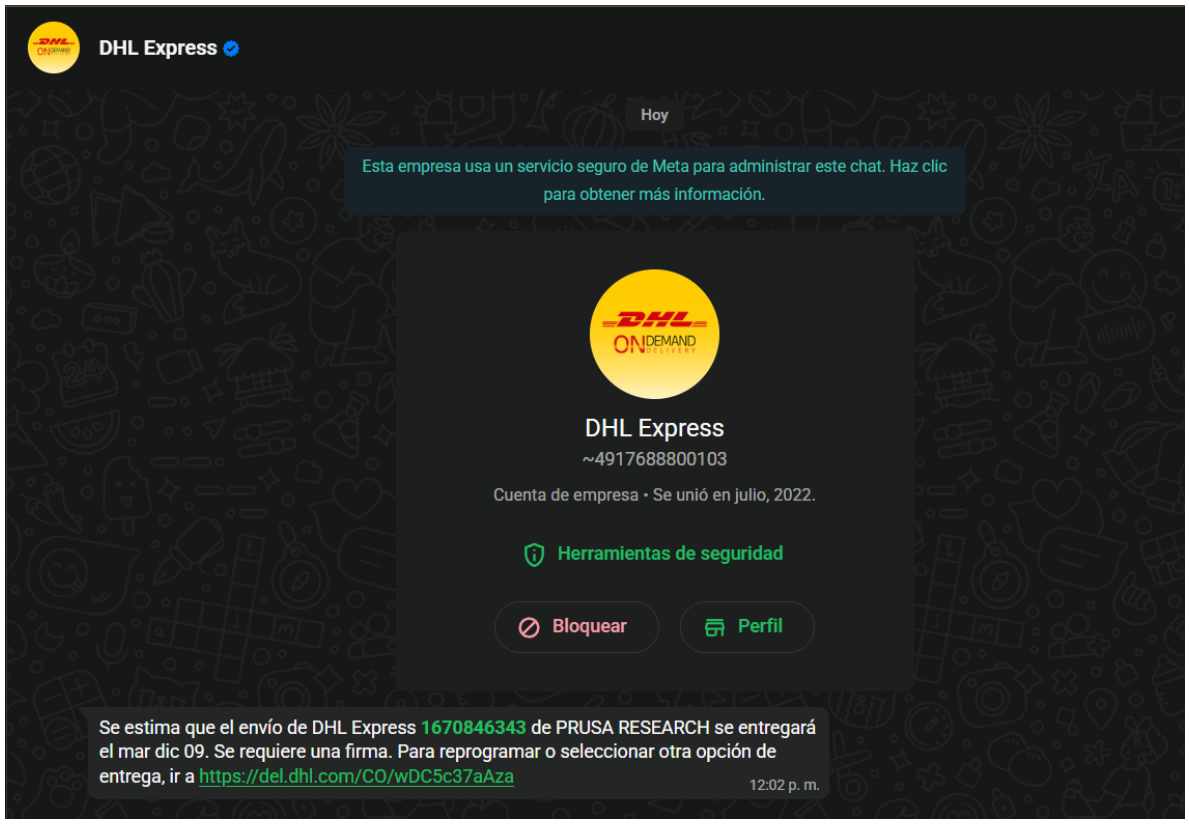
SMARAAD Franchise Store >

Estimated delivery date: Dec 12, 2025



SMARAAD Horizontal Wind Generator 4000W Turbine MPPT Controller 12V 24V 48V Low N.

Off grid system, 4000W, CHINA, 12V, 3 blades


DHL Express
Hoy
Esta empresa usa un servicio seguro de Meta para administrar este chat. Haz clic para obtener más información.
DHL Express
~4917688800103
Cuenta de empresa • Se unió en julio, 2022.
Herramientas de seguridad
Bloquear
Perfil
Se estima que el envío de DHL Express 1670846343 de PRUSA RESEARCH se entregará el mar dic 09. Se requiere una firma. Para reprogramar o seleccionar otra opción de entrega, ir a https://del.dhl.com/CO/wDC5c37aAza
12:02 p. m.